



**RESOLUCIÓN Nro.30 DE 2021**  
(12 de noviembre de 2021)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA”**

**EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA– ACTIVA**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto 115 de 1996, el Decreto 20200070002568 por medio del cual se crea la Empresa Industrial y Comercial del Estado – ACTIVA, y la ordenanza N°04 del 2020 de la Asamblea Departamental de Antioquia, y

**CONSIDERANDO:**

Que la EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA - ACTIVA es una empresa descentralizada del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, capital independiente de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del decreto 2568 del 11 de noviembre de 2020.

Que mediante el Acta 047 del Consejo Departamental de Política Fiscal - CODFIS se analizó y aprobó el presupuesto para la vigencia 2021, de la EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA- ACTIVA.

Que en el marco de la Resolución 002 del 13 de enero de 2021 se adopta el Presupuesto de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia- ACTIVA, para la vigencia fiscal del año 2021.

Que por los siguientes procesos suscritos se supera el presupuesto inicial de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia- ACTIVA: 1. Contrato de Prestación de Servicios No.4600012981 de 2021 con el Departamento de Antioquia – Gerencia de Seguridad Vial cuyo objeto es “Prestar servicios para realizar actividades de bienestar social para el personal policial de la seccional de tránsito y transporte de Antioquia, representados en servicios de esparcimiento, culturales y deportivos en el marco del contrato No.2020CI-13-001” por valor de \$88.250.000; 2. Adición No.1 al Contrato No. 019 de 2021 con el Instituto para el desarrollo de Antioquia – IDEA cuyo objeto es “Operación logística para la realización de eventos, actividades de carácter académico para cliente interno y externo y actividades de relacionamiento con los distintos públicos del Instituto para el desarrollo de Antioquia -IDEA” por valor de \$10.000.000; 3. Contrato Interadministrativo No. CI002 de 2021 con el Instituto Cejeño de la Recreación y el Deporte – INCERDE cuyo objeto es “Contrato interadministrativo de mandato sin representación, para la organización y ejecución de los eventos del Instituto Cejeño de la Recreación y el Deporte” por valor de \$305.666.108; 4. Contrato CD1009 de 2021 con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá cuyo objeto es “Participación publicitaria del Área Metropolitana del Valle de Aburrá en la Feria Bioexpo 2021” por valor de \$50.000.000; 5. Contrato Interadministrativo con la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA cuyo objeto es “Desarrollar estrategias educacionales y de participación ciudadana con el apoyo logístico y operativo en la jurisdicción de CORANTIOQUIA” por valor de \$ 1.000.000.000; 6. Contrato No.CVC 0738-2021 con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca cuyo objeto es “Prestación de servicios de apoyo logístico de escenografías efímeras para la participación de la CVC en la Feria BIOEXPO 2021, como estrategia de promoción y comercialización de Negocios Verdes” por valor de \$385.831.168 y Contrato Interadministrativo con CORPOURABA cuyo objeto es “Prestación de servicios para apoyar la operación logística para la participación de CORPOURABA en la feria de negocios verdes BIOEXPO COLOMBIA” por valor de \$43.018.352.

Que mediante acta de reunión número 36 del 12 de noviembre de 2021 del CONSEJO DEPARTAMENTAL DE



POLITICA FISCAL "CODFIS" recomienda la modificación de aumento del presupuesto de ingresos y gastos de ACTIVA.

Que mediante Resolución S 2021060098645, del 12 de noviembre de 2021 se aprueban modificaciones presupuestales de las empresas industriales y comerciales del estado del orden Departamental.

Que, por las consideraciones explicadas anteriormente, la EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA - ACTIVA requiere realizar adición a los recursos ordinarios de funcionamiento.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Realizar adición de Presupuesto Ingresos y Gastos de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia - ACTIVA para la vigencia fiscal 2021, conforme se indica a continuación:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Código	Nombre De Rubro	Presupuesto De Ingresos Inicial	Adición	Total Presupuesto Ingresos
1.1.02.05.001.09.01	Contratos de eventos	\$ 46.676.442.899	\$1.882.765.628	\$ 48.559.208.527

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

Código	Nombre De Rubro	Presupuesto De Gastos	Adición	Total Presupuesto Gastos
2.1.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 43.831.822.307	\$1.882.765.628	\$ 45.714.587.935

**ARTICULO SEGUNDO:** el presente acuerdo rige a partir de los doce (12) días del mes de noviembre de 2021

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en Medellín a los doce (12) días de noviembre del año dos mil veintiuno (2021)

**DERLIS MARTÍNEZ TAPIAS**  
Gerente General

Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre Carolina Vallejo	Veronica Palacio	Leonardo Garrido
Cargo Gestora financiera	Directora Administrativa y Financiera	Director Judicial
Firma <i>Carolina Vallejo Mesa</i>	<i>Veronica P.L.</i>	<i>J.</i>